

Viernes 12 de octubre de 1979,
a las 11.35 horas

TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Alocución del Sr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba 675

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

Alocución del Sr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba

1. El PRESIDENTE: Esta mañana la Asamblea escuchará un discurso del Excelentísimo Sr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba, y actual Presidente del movimiento de los países no alineados. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de darle la bienvenida en las Naciones Unidas, y le invito a dirigir la palabra a la Asamblea.

2. Sr. CASTRO (Cuba): Muy estimado Sr. Presidente y distinguidos representantes de la comunidad mundial: no he venido a hablar de Cuba. No vengo a exponer en el seno de esta Asamblea la denuncia de las agresiones de que ha sido víctima nuestro pequeño pero digno país durante 20 años. No vengo tampoco a herir, con adjetivos innecesarios, al vecino poderoso en su propia casa.

3. Traemos el mandato de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, para presentar ante las Naciones Unidas el resultado de sus deliberaciones¹, así como las posiciones que de ellas se derivan.

4. Somos 95 países de todos los continentes, que representan la inmensa mayoría de la humanidad. Nos une la determinación de defender la colaboración entre nuestros países respecto del libre desarrollo nacional y social, la soberanía, la seguridad, la igualdad y la libre determinación. Estamos asociados en el empeño por cambiar el actual sistema de relaciones internacionales, basado en la injusticia, la desigualdad y la opresión. En la esfera de política internacional, actuamos como un factor global independiente. Reunido en La Habana, el movimiento de los países no alineados acaba de reafirmar sus principios y confirmar sus objetivos.

5. Los países no alineados insistimos en que es necesario eliminar la abismal desigualdad que separa a los países desarrollados y a los países en vías de desarrollo. Luchamos por ello para suprimir la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo que padecen todavía cientos de millones de seres humanos. Aspiramos a un nuevo

orden mundial, basado en la justicia, la equidad y la paz, que sustituya al sistema injusto y desigual que hoy prevalece, en el que, según se proclamó en La Habana.

“ . . . la riqueza sigue concentrada en manos de unas cuantas Potencias cuyas economías, fundadas en el despilfarro, son mantenidas gracias a la explotación de los trabajadores y a la transferencia y el saqueo de los recursos naturales y otros recursos de los pueblos de Africa, América Latina, Asia y demás regiones del mundo.” [Véase A/34/542, anexo, secc. I, párr. 7]

6. Entre los problemas que ha de debatir en este período de sesiones la Asamblea General, la paz figura en el primer orden de preocupación. La búsqueda de la paz constituye también una aspiración del movimiento de los países no alineados y ha sido objeto de atención en la Sexta Conferencia. Pero la paz, para nuestros países, resulta indivisible. Queremos una paz que beneficie por igual a los grandes y a los pequeños, a los poderosos y a los débiles, que abarque todos los ámbitos del mundo y llegue a todos sus ciudadanos.

7. Desde su fundación misma, el movimiento de los países no alineados considera que los principios de coexistencia pacífica deben ser la piedra angular de las relaciones internacionales, constituyen la base del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, de la reducción de la tirantez y de la extensión de ese proceso a todas las regiones del mundo y a todos los aspectos de las relaciones, y deben ser aplicados universalmente en las relaciones entre los Estados. Pero, al mismo tiempo, la Sexta Conferencia consideró que esos principios de coexistencia pacífica incluyen también el derecho de los pueblos bajo dominación foránea y colonial a la libre determinación, a la independencia, a la soberanía, a la integridad territorial de los Estados, al derecho de cada país a poner fin a la ocupación extranjera, a la adquisición de territorios por la fuerza y a escoger su propio sistema social, político y económico. Sólo así la coexistencia pacífica podrá ser la base de todas las relaciones internacionales.

8. No es posible negarlo. Cuando se analiza la estructura del mundo contemporáneo, se comprueba que esos derechos de nuestros pueblos no están todavía garantizados. Los países no alineados sabemos bien cuáles son nuestros enemigos históricos, de dónde vienen las amenazas y cómo debemos combatirlas. Por eso, hemos acordado en La Habana reafirmar que

“ . . . la quintaesencia de la política de no alineamiento, de acuerdo con sus principios originales y carácter fundamental, lleva aparejada la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el *apartheid*, el racismo incluido el sionismo, y cualquier forma de agresión, ocupación, dominación, injerencia o hegemonía extranjeras, así como la lucha contra las políticas de gran Potencia o de bloques.” [Ibid., párr. 12.]

¹ Para la Declaración Final de la Conferencia, véase el documento A/34/542.

Se comprende así que también la Declaración Final de La Habana asoció la lucha por la paz con

“... el apoyo político, moral y material a los movimientos de liberación nacional y la realización de acciones conjuntas para liquidar la dominación colonial y la discriminación racial.” [Ibid., párr. 27.]

9. Los países no alineados hemos concedido siempre gran importancia a la posibilidad y a la necesidad de la distensión entre las grandes Potencias. De ahí que la Sexta Conferencia señalara, con gran preocupación, el hecho de que, después de la Quinta Conferencia, que tuvo lugar en Colombo en 1976, se haya producido un cierto estancamiento en el proceso de esta distensión, que ha seguido también siempre limitado, tanto en su alcance como geográficamente.

10. Partiendo de esa preocupación, los países no alineados — que han hecho del desarme y de la desnuclearización uno de los objetivos permanentes y más destacados de su lucha, y tuvieron la iniciativa en la convocatoria del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el Desarme —, examinaron en su Conferencia el resultado de las negociaciones sobre las armas estratégicas y los acuerdos designados con la sigla SALT II. Consideran que esos acuerdos constituyen un paso importante en las negociaciones entre las dos principales Potencias nucleares y que podrían allanar el camino para negociaciones más amplias que condujeran al desarme general y a la disminución de las tensiones. Pero para los no alineados esos tratados no son más que una parte del avance hacia la paz. Aunque las negociaciones entre las grandes Potencias constituyen un elemento decisivo en el proceso, los no alineados reiteraron una vez más que el empeño por consolidar la distensión, por extenderla a todas partes del mundo y por evitar la amenaza nuclear, la acumulación de armamentos y, en definitiva, la guerra, es una tarea en la que todos los pueblos deben participar y ejercer su responsabilidad.

11. Basándonos en la concepción de la universalidad de la paz y la necesidad de asociar la búsqueda de la paz, extendida a todos los países, con la lucha por la independencia nacional, la plena soberanía y la igualdad entre los Estados, los Jefes de Estado o de Gobierno que nos reunimos en la Sexta Conferencia de La Habana dedicamos nuestra atención a los problemas más presionantes en Africa, Asia, América Latina y otras regiones. Es importante subrayar que partíamos de una posición independiente y no vinculada a políticas que puedan derivar de la contradicción entre las grandes Potencias. Si a pesar de ese enfoque, objetivo y no comprometido, la revisión de los acontecimientos internacionales se transforma en un anatema contra los sostenedores del imperialismo y del colonialismo, ello no hace más que reflejar la esencial realidad del mundo contemporáneo.

12. Así, al iniciar su análisis de la situación en Africa, y después de apreciar el avance registrado en la lucha de los pueblos africanos por su emancipación, los Jefes de Estado o de Gobierno subrayaron, como problema fundamental de la región, la necesidad de erradicar del continente, y en especial del Africa meridional, el colonialismo, el racismo, la discriminación racial y el *apartheid*.

13. Fue indispensable resaltar que las Potencias colonialistas e imperialistas continuaban en sus políticas agresivas con el propósito de perpetuar, recuperar o ampliar su dominación y explotación de las naciones africanas.

14. No es otra la dramática situación de Africa. Los países no alineados no podían dejar de condenar los ataques a Mozambique, Zambia, Angola, Botswana; las amenazas a Lesotho, los intentos de desestabilización permanentes en aquella zona, el papel de los regímenes racistas de Rhodesia y de Sudáfrica. La necesidad de lograr, en plazo perentorio, la plena liberación de Zimbabue y de Namibia, no es sólo una causa de los países no alineados o de las fuerzas más progresistas de nuestra época, sino que constituye ya acuerdos de la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, e implica deberes que son insoslayables y cuya infracción supone también la necesidad de una denuncia internacional.

15. Por eso, cuando los Jefes de Estado o de Gobierno aprobaron en la Declaración Final condenar por sus nombres a un grupo de países occidentales, y en primer término a los Estados Unidos, por su colaboración directa e indirecta en el mantenimiento de la opresión racista y de la criminal política de Sudáfrica y, en cambio, reconocieron el papel jugado por los países no alineados, las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), los países socialistas y los países escandinavos y otras fuerzas democráticas y progresistas en apoyo de la lucha de los pueblos de Africa, no hay en esto la menor manifestación de inclinación ideológica; es simplemente la expresión fiel de la realidad objetiva. Condenar a Sudáfrica sin mencionar a aquellos que hacen posible su criminal política habría sido incomprensible.

16. De la Sexta Conferencia surge, con más fuerza y más urgencia que nunca, la necesidad de terminar con una situación en la cual no sólo está envuelto el derecho de los pueblos de Zimbabue y Namibia a su independencia y el requerimiento inaplazable de que los hombres y mujeres negros de Sudáfrica logren un *status* en que se les considere como seres humanos iguales y respetados, sino que también se aseguren las condiciones de respeto y paz para todos los países de la región.

17. El apoyo continuado a los movimientos de liberación nacional, al Frente Patriótico y la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), fue una decisión tan unánime como prevista. Y no se trata aquí — digámoslo bien — de expresar una preferencia unilateral por las soluciones a través de la lucha armada. Es cierto que la Conferencia encomió al pueblo de Namibia y la SWAPO, su auténtica y única representación, por haber intensificado la lucha armada y avanzado en ella, y pidió su apoyo total y eficaz para esa forma de combate. Pero ello se debe a que los racistas sudafricanos han cerrado todo camino de verdadera negociación y a que los intentos de soluciones negociadas no pasaron de ser meras estratagemas.

18. La actitud ante las decisiones de los Jefes de Gobierno del Commonwealth en su reunión en Lusaka el pasado agosto, orientada a la convocación de una conferencia por el Gobierno británico, como Autoridad administradora de Rhodesia del Sur, para discutir los problemas de Zimbabue, sirvió para confirmar que los no alineados no se oponen a soluciones que puedan ser logradas sin lucha armada, siempre que de ellas pueda surgir un auténtico gobierno de la mayoría y en ellas se logre la independencia en forma que satisfaga a los pueblos combatientes, y que esto se haga conforme a las resoluciones de organismos como la OUA, las Naciones Unidas y nuestros países no alineados.

19. La Sexta Conferencia en la cumbre tuvo que lamentar nuevamente que la resolución 1514 (XV) de la Asam-

blea General de las Naciones Unidas, sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales, no se haya aplicado en el Sáhara Occidental. Debemos recordar que las decisiones de los países no alineados y resoluciones de las Naciones Unidas, como especialmente la 33/31 de la Asamblea General, han reafirmado el derecho inalienable del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación y a la independencia. En este problema Cuba siente una especial responsabilidad por el hecho de haber sido miembro de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas enviada en 1975 al Sáhara Occidental para investigar la situación, lo que permitió a nuestra representación comprobar la total decisión del pueblo saharauí en favor de la libre determinación y la independencia. Reiteramos aquí que la posición de los países no alineados no es una posición de antagonismo hacia ningún país. En el saludo al acuerdo [A/34/427-S/13503, *anexo I*] entre la República de Mauritania y el Frente POLISARIO² y a la decisión mauritana de retirar sus fuerzas del territorio del Sáhara Occidental, y en el hecho de deplorar la extensión de la ocupación armada por Marruecos de la parte meridional del Sáhara Occidental, anteriormente administrada por Mauritania, no debe verse otra cosa que la aplicación de nuestros principios y de los acuerdos de las Naciones Unidas. Por eso la Conferencia expresó su esperanza de que el Comité *ad hoc* de la OUA constituido en el 16º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, permitiría asegurar que el pueblo del Sáhara ejerciera su derecho a la libre determinación y a la independencia en el término más breve posible.

20. El mismo principio y la misma posición determinaron los acuerdos sobre Mayotte y las islas del Archipiélago Malgache y su necesario reintegro respectivo a las Comoras y a Madagascar.

21. No hay dudas de que el problema del Oriente Medio se ha convertido en una de las situaciones más preocupantes en la actualidad contemporánea. La Sexta Conferencia lo examinó en su doble dimensión. De una parte, la Conferencia reafirmó que la determinación de Israel de continuar su política de agresión, expansionismo y asentamiento colonial en los territorios que ha ocupado, con el apoyo de los Estados Unidos, constituye una seria amenaza a la paz y a la seguridad mundiales. A la vez, la Conferencia examinó el problema desde el ángulo de los derechos de los países árabes y de la cuestión palestina.

22. Para los países no alineados, la cuestión de Palestina es la médula del problema del Oriente Medio. Ambos forman un todo integral que no puede solucionarse separadamente.

23. La base de la paz justa en la región comienza por la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados, y supone para el pueblo palestino la devolución de todos sus territorios ocupados y la recuperación de sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho del retorno a su patria, a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en Palestina, de conformidad con la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General. Ello implica la ilegalidad y nulidad de las medidas adoptadas por Israel en los territorios palestinos y árabes ocupados, así como del establecimiento de colonias o asentamientos en tierras palestinas y en los demás territorios árabes, cuyo desmantelamiento inmediato es un requisito para la solución del problema.

² Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

24. Como dije en mi discurso de apertura de la Sexta Conferencia en la cumbre:

“... no somos fanáticos. El movimiento revolucionario se educó siempre en el odio a la discriminación racial y los pogromos de cualquier tipo y, desde el fondo de nuestras almas, repudiamos con todas nuestras fuerzas la despiadada persecución y el genocidio que, en su tiempo, desató el nazismo contra el pueblo hebreo. Pero no puedo recordar nada más parecido en nuestra historia contemporánea que el desalojo, persecución y genocidio que hoy realizan el imperialismo y el sionismo contra el pueblo palestino. Despojados de sus tierras, expulsados de su propia patria, dispersados por el mundo, perseguidos y asesinados, los heroicos palestinos constituyen un ejemplo impresionante de abnegación y patriotismo, y son el símbolo vivo del crimen más grande de nuestra época.” [Véase A/34/542, *anexo*, pág. 268.]

25. ¿Puede alguien extrañarse de que la Conferencia se viera obligada, por razones que no surgen de ningún juicio político sino del análisis objetivo de los hechos, a señalar que la política de los Estados Unidos desempeña un papel fundamental para impedir el establecimiento de una paz justa y completa en la región al alinearse con Israel, apoyarlo y trabajar por obtener soluciones parciales favorables a los objetivos sionistas y garantizar los frutos de la agresión israelí a costa del pueblo árabe de Palestina y de toda la nación árabe?

26. Los hechos, y sólo los hechos, condujeron a la Conferencia a condenar la política y las maniobras estadounidenses en la región.

27. Cuando los Jefes de Estado o de Gobierno llegaron al consenso respecto de los textos en que se condenaron los acuerdos de Camp David y el Tratado entre Egipto e Israel de marzo de 1979 [*ibid.*, *anexo*, *secc. VI A, resoluciones Nos. 2 y 3*], detrás de esas formulaciones estaban largas horas de examen atento y de provechosos intercambios que le permitieron a la Conferencia considerar esos tratados, no sólo como un abandono total de la causa de los países árabes sino también como un acto de complicidad con la ocupación continuada de los territorios árabes. Los calificativos son duros, pero veraces y justos. No es el pueblo de Egipto el que ha quedado sometido al juicio de los órganos del movimiento de los países no alineados. El pueblo egipcio tiene el respeto de cada uno de nuestros países y la solidaridad de todos nuestros pueblos. Las mismas voces que se levantaron para denunciar los acuerdos de Camp David y el Tratado egipcio-israelí hicieron el elogio de Gamal Abdel Nasser, fundador del movimiento y portador de las tradiciones combativas de la nación árabe. Nadie ha desconocido ni desconocerá el papel histórico de Egipto en la cultura y en el desarrollo árabe, ni sus méritos como fundador e impulsor de los países no alineados.

28. Los problemas del Asia sudoriental ocuparon igualmente la atención de la Conferencia. Los crecientes conflictos y las tensiones que han tenido allí lugar constituyen una amenaza a la paz que es necesario evitar.

29. Preocupaciones similares expresaron los Jefes de Estado o de Gobierno en torno a la situación del Océano Índico. La Declaración, aprobada hace ya ocho años por la Asamblea General de las Naciones Unidas [*resolución 2832 (XXVI)*], en que se proclama esta área como zona de paz, no ha logrado sus objetivos. La presencia militar no se reduce en esa zona, sino que se incrementa. Las bases militares se extienden ahora hasta Sudáfrica y sirven adicionalmente para la vigilancia contra los movimientos

africanos de liberación. Las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética siguen en suspenso a pesar de los acuerdos recientes entre ambos países para discutir su reanudación. De todo ello surgió la invitación de la Sexta Conferencia, a todos los Estados interesados, a trabajar de manera efectiva por los objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

30. La Sexta Conferencia analizó otros problemas de interés regional y mundial, como los que atañen a la seguridad y la cooperación en Europa; el problema del Mediterráneo, las tensiones que allí subsisten, incrementadas ahora como consecuencia de la política agresiva de Israel y el apoyo que prestan a la misma ciertas Potencias imperialistas. Se detuvo a examinar la situación de Chipre, ocupada todavía parcialmente por tropas extranjeras, y de Corea, aún dividida pese a los deseos del pueblo coreano de una reunificación pacífica de su patria, lo que llevó a los países no alineados a reafirmar y ampliar resoluciones solidarias dirigidas a la realización de las aspiraciones de ambos pueblos.

31. Sería imposible hacer referencia a todas las decisiones políticas de la Sexta Conferencia en la Cumbre. Realizarlo nos impediría abordar lo que consideramos uno de los aspectos más fundamentales de nuestra Sexta Cumbre: su proyección económica, el clamor de los pueblos en vías de desarrollo, hartos ya de su retraso y del padecimiento que ese retraso origina. Cuba, como país sede, entregará a todos los países miembros de la comunidad internacional la Declaración Final y las resoluciones adicionales de la Conferencia. Pero se me permitirá que, antes de pasar a transmitirles cómo ven los países no alineados la situación económica mundial, cuáles son sus demandas y cuáles sus esperanzas, emplee todavía unos instantes para poner en conocimiento de ustedes el enfoque de la Declaración Final respecto a las cuestiones latinoamericanas del momento.

32. El hecho de que la Sexta Conferencia tuviera lugar en un país latinoamericano dio oportunidad a los Jefes de Estado o de Gobierno allí reunidos para recordar que los pueblos de aquella región iniciaron sus esfuerzos por la independencia en los comienzos mismos del siglo XIX. Asimismo, no olvidaron que, como se dice en la Declaración,

“... América Latina era una de las regiones del mundo que históricamente había sufrido más por la agresión del imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo de los Estados Unidos y Europa.” [Véase A/34/542, anexo, secc. I, párr. 157.]

33. A los participantes de la Conferencia les fue necesario resaltar que quedan todavía remanentes de colonialismo, neocolonialismo y opresión nacional en aquella tierra de lucha. La Conferencia, por ello, se pronunció por la erradicación del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, condenó la existencia de bases militares en América Latina y el Caribe, como las de Cuba y Puerto Rico, y exigió, una vez más, que la parte de sus territorios ocupada por aquellas bases contra la voluntad de sus pueblos les fuera devuelta por el Gobierno de los Estados Unidos y las demás Potencias coloniales.

34. La experiencia de otras áreas condujo a que los Jefes de Estado o de Gobierno rechazaran y condenaran el intento de crear en el Caribe una llamada “Fuerza de Seguridad”, mecanismo neocolonial incompatible con la soberanía, la paz y la seguridad de los países.

35. Al pedir la restitución a la República Argentina de las Islas Malvinas, al reiterar su apoyo al derecho inalienable del pueblo de Belice a su libre determinación, independencia e integridad territorial, la Conferencia corroboró de nuevo aquello que su Declaración definió como “la quintaesencia de la política de no alineamiento”. Comprobó complacida el hecho de que, a partir del 1° de octubre, entrarían en vigor los Tratados sobre el Canal de Panamá suscritos entre la República de Panamá y los Estados Unidos, dio pleno apoyo a esos Tratados, exigió que los mismos fueran respetados en su letra y en su espíritu e instó a todos los Estados del mundo a que se adhieran al Protocolo del Tratado concerniente a la neutralidad permanente del Canal de Panamá.

36. Los Jefes de Estado o de Gobierno, a pesar de las presiones que se ejercieron, de las amenazas y de los halagos, de la obstinación del Gobierno norteamericano al exigir que los problemas de Puerto Rico sean considerados problemas internos de los Estados Unidos, reiteraron su solidaridad con la lucha del pueblo de Puerto Rico y con su inalienable derecho a la libre determinación de independencia e integridad territorial y exhortaron al Gobierno de los Estados Unidos de América a que se abstuviera de toda maniobra política o represiva tendiente a perpetuar la situación colonial de aquel país.

37. Ningún homenaje más digno que éste a las tradiciones libertadoras de la América Latina y al heroico pueblo puertorriqueño que en estos propios días ha celebrado el Grito de Lares, con que hace ya un siglo expresó su indomable vocación de libertad.

38. Al referirse a la realidad latinoamericana, los Jefes de Estado o de Gobierno, que ya habían analizado la significación del proceso liberador ocurrido en el Irán, no podían dejar de referirse al vuelco revolucionario de Granada y a la extraordinaria victoria del pueblo de Nicaragua y de su vanguardia, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, y destacar la enorme significación histórica que para los pueblos de la América Latina y del mundo tiene este hecho. Subrayaron además los Jefes de Estado o de Gobierno algo que viene a constituir un hecho nuevo en las relaciones latinoamericanas y que sirve de ejemplo para otras regiones del mundo: la forma solidaria y mancomunada en que actuaron los Gobiernos de Panamá, Costa Rica y México, y los países del Pacto subregional Andino — Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela — para lograr la justa solución del problema nicaragüense, así como la solidaridad que Cuba brindó históricamente a la causa de aquel pueblo.

39. Confieso que esos enfoques sobre la América Latina le habrían bastado al pueblo cubano para justificar todos los esfuerzos y desvelos que realizaron cientos de miles de hombres y mujeres de nuestro país, en el empeño de hacer posible que Cuba acogiera dignamente a los países hermanos del movimiento no alineado en la Conferencia de La Habana. Pero hubo para Cuba mucho más: algo que queremos agradecer aquí, en la tribuna de las Naciones Unidas, en nombre de nuestro pueblo. En La Habana, el pueblo cubano recibió el apoyo a su derecho de escoger el sistema político y social que ha decidido, en su reclamación del territorio que ocupa la base de Guantánamo y en la condena al bloqueo con que todavía el Gobierno estadounidense pretende aislar y sueña con destruir a la Revolución Cubana.

40. Apreciamos en su profundo sentido y en su resonancia universal la denuncia que acaba de hacer el movimiento

de los países no alineados en La Habana contra los actos de hostilidad, presiones y amenazas de los Estados Unidos hacia Cuba, calificándolos como una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional, así como una amenaza a la paz mundial. Una vez más respondemos a nuestros hermanos y aseguramos a la comunidad universal que Cuba seguirá siendo fiel a los principios de la solidaridad internacional.

41. La historia nos ha enseñado que el acceso a la independencia para un pueblo que se libera del sistema colonial o neocolonial es a la vez el último acto de una larga lucha y el primero de una nueva y difícil batalla. Porque la independencia, la soberanía y la libertad de nuestros pueblos aparentemente libres están de continuo amenazadas por el control externo de sus recursos naturales, por la imposición financiera de organismos internacionales oficiales y por la precaria situación de sus economías, que les merma la plenitud soberana.

42. Por ello, en el inicio mismo de sus análisis de los problemas económicos mundiales, los Jefes de Estado o de Gobierno, de una parte,

“... subrayaron solemnemente una vez más la importancia suprema que tenía el consolidar la independencia política mediante la emancipación económica [y] reiteraron que el sistema económico internacional existente iba en contra de los intereses básicos de los países en desarrollo, era profundamente injusto e incompatible con el desarrollo de los países no alineados y otros países en desarrollo y no contribuía a la eliminación de los males económicos y sociales que afligían a esos países. . .” [Véase A/34/542, *anexo, secc. IV, párr. 4.*]

Y, por otra parte, enfatizaron

“... la misión histórica que el Movimiento de Países no Alineados debiera desempeñar en la lucha por lograr la independencia económica y política de todos los países en desarrollo y de los pueblos; por ejercer la soberanía plena y permanente y el control sobre sus recursos naturales y de todo tipo sobre sus actividades económicas; y por promover una reestructuración a fondo mediante el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.” [Ibid.]

Para concluir que

“... la lucha por eliminar la injusticia del sistema económico internacional existente y establecer el Nuevo Orden Económico Internacional era parte integrante de la lucha del pueblo por la liberación política, económica, cultural y social.” [Ibid., párr. 3.]

43. No es necesario demostrar aquí hasta qué punto el sistema económico internacional existente es profundamente injusto e incompatible con el desarrollo de los países subdesarrollados. Las cifras están ya tan popularizadas que son innecesarias para nosotros. Se discute si el número de seres desnutridos de nuestro planeta es sólo de 400 millones o ha vuelto a ser de 450 millones, según se consigna en ciertos documentos internacionales; pero 400 millones de hombres y mujeres hambrientos es ya una cantidad demasiado acusatoria.

44. Lo que nadie duda es que todas las esperanzas que se habían desplegado ante los países en vías de desarrollo aparecen fracasadas y canceladas al terminar este segundo decenio para el desarrollo.

45. Se ha reconocido por el Director General de la FAO que

“... los progresos continúan siendo decepcionantemente lentos en relación con los objetivos de desarrollo a más largo plazo acordados en la Estrategia Internacional del Desarrollo, en la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional y en la resolución de la Conferencia Mundial de la Alimentación y en varias conferencias posteriores.”

46. Está lejos de haberse logrado en la producción agrícola y alimentaria de los países en desarrollo, en estos últimos 10 años, el modesto aumento medio anual del 4% que se planteó para resolver algunos de los problemas más perentorios del hambre mundial y acercarnos a niveles todavía reducidos de consumo. Como consecuencia de ello, las importaciones de alimentos de los países en desarrollo, que constituyen ahora mismo un elemento agravante de sus balanzas de pago deficitarias, alcanzarán muy pronto, según la FAO, proporciones tales que serán inmanejables. Frente a eso, disminuyen los compromisos oficiales de ayuda exterior para la agricultura de los países en vías de desarrollo.

47. Este panorama no puede ser embellecido. A veces en ciertos documentos oficiales se reflejan los aumentos circunstanciales de la producción agrícola en ciertas áreas del mundo subdesarrollado, o se destacan las elevaciones coyunturales de los precios de algunos artículos de la agricultura. Pero se trata de avances transitorios y de ventajas efímeras. Los ingresos por concepto de exportaciones agrícolas de los países en desarrollo continúan siendo inestables e insuficientes en relación con sus necesidades de importación de alimentos, fertilizantes y otros insumos para elevar la propia producción. La producción de alimentos por habitante en África durante 1977 fue un 11% menor que 10 años atrás.

48. Si en la agricultura se perpetúa el retraso, el proceso de industrialización tampoco avanza. Y no puede avanzar, porque para la mayoría de los países desarrollados la industrialización de los países en desarrollo es vista como una amenaza.

49. En Lima, en 1975, la Segunda Conferencia General de la ONUDI nos propuso a los países en desarrollo la meta de llegar al año 2000 aportando el 25% de todas las manufacturas producidas en el mundo³. Pero los progresos desde Lima hasta hoy son tan insignificantes que, si no se aceptan las medidas propuestas por la Sexta Conferencia en la cumbre y si no se lleva a la práctica un programa urgente de rectificaciones en la política económica de la mayoría de los países desarrollados, esa meta quedará también incumplida. No llegamos todavía a producir el 9% de la manufactura del mundo.

50. Nuestra dependencia se expresa, una vez más, en el hecho de que los países de Asia, África y América Latina importamos el 26,1% de los productos manufacturados que entran en el comercio internacional y exportamos sólo el 6,3%.

51. Se dirá que hay un cierto proceso de expansión industrial, pero no se produce ni al ritmo necesario ni en las industrias claves de la economía industrial. La Conferencia de La Habana lo ha señalado. La redistribución mundial de la industria, el llamado redespiegue industrial, no puede consistir en una nueva confirmación de las pro-

³ Véase la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación (A/10112, cap. IV), párr. 28.

fundas desigualdades económicas originadas en la época colonial del siglo XIX. Entonces se nos condenó a ser productores de materias primas y productos agrícolas baratos. Ahora se quiere utilizar la mano de obra abundante y los salarios de miseria de los países en vías de desarrollo para transferirles las industrias de menor tecnología, de más baja productividad y que más polucionan el ambiente. Eso lo rechazamos categóricamente.

52. Los países desarrollados de economía de mercado absorben hoy más del 85% de la producción manufacturera mundial, entre ella la producción industrial de más alta tecnología. Controlan también más del 83% de las exportaciones industriales. El 26% de esas exportaciones va hacia los países en vías de desarrollo, cuyos mercados monopolizan. Lo más grave de esa estructura dependiente es que aquello que importamos, es decir, no sólo los bienes de capital sino también los artículos de consumo, está elaborado según las exigencias, las necesidades y la tecnología de los países de mayor desarrollo industrial y los patrones de la sociedad de consumo, que de ese modo se introduce por los resquicios de nuestro comercio, infecta nuestras propias sociedades y añade así un nuevo elemento a la ya permanente crisis estructural.

53. Como resultado de todo esto, según lo constataron los Jefes de Estado o de Gobierno en La Habana, la brecha existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo no sólo subsiste, sino que se ha ampliado sustancialmente. La participación relativa de los países en desarrollo en la producción mundial descendió considerablemente durante las dos últimas décadas, lo que tiene consecuencias aún más desastrosas en fenómenos como la malnutrición, el analfabetismo y la insalubridad.

54. Algunos quisieran resolver el trágico problema de la humanidad con drásticas medidas para reducir la población. Recuerdan que la guerra y las epidemias ayudaron a reducirla en otras épocas. Pretenden más aún: quieren atribuir el subdesarrollo a la explosión demográfica. Pero la explosión demográfica no es la causa, sino la consecuencia del subdesarrollo. El desarrollo actuará a la vez trayendo soluciones para la pobreza y contribuyendo, a través de la educación y la cultura, a que nuestros países logren tasas de crecimiento racionales y adecuadas.

55. En un reciente informe del Banco Mundial se señala una más grave perspectiva. Es posible — se dice — que al llegar el año 2000 haya 600 millones de habitantes de esta tierra que continúen en absoluta pobreza⁴.

56. La situación de retraso agrícola e industrial, de la cual no acaban de desprenderse los países en vías de desarrollo es, sin duda, como se señaló en la Sexta Conferencia en la cumbre, el resultado de relaciones internacionales injustas y desiguales. Pero a éstas se añaden ahora, como también se señala en la Declaración Final de La Habana, la crisis prolongada de la economía internacional.

57. No voy a detenerme demasiado en este aspecto. Precisemos ahora que los Jefes de Estado o de Gobierno hemos considerado que la crisis del sistema económico internacional no es coyuntural, sino que constituye un síntoma de desajustes estructurales y de un desequilibrio que están en su propia naturaleza; que ese desequilibrio ha sido agravado por la negativa de los países desarrollados con economía de mercado a controlar sus desequilibrios externos y sus altos niveles de inflación y desempleo; que la

inflación se ha generado precisamente en esos países desarrollados que ahora se resisten a aplicar las únicas medidas que podían eliminarla. Y señalemos, además, porque es algo a lo cual hemos de referirnos después y que también está registrado en la Declaración de La Habana, que esta crisis es, asimismo, el resultado de la persistente falta de equidad en las relaciones económicas internacionales, de manera que resolver esa desigualdad, como lo proponemos, contribuirá a atenuar y alejar la propia crisis.

58. ¿Cuáles son los señalamientos principales que los representantes del movimiento de países no alineados se vieron obligados a formular en La Habana?

59. Condenamos allí la persistente desviación de recursos humanos y materiales hacia una carrera de armamentos improductiva, derrochadora y peligrosa para la humanidad. Y exigimos que parte considerable de los recursos que ahora se emplean en armamentos, en particular por las principales Potencias, sean destinados al desarrollo económico y social.

60. Hemos expresado nuestra grave preocupación por el insignificante progreso en las negociaciones dirigidas a la aplicación de la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*]. Apuntamos que ello se debía a la falta de voluntad política de la mayoría de los países desarrollados y censuramos expresamente las tácticas dilatorias, diversionistas y divisorias adoptadas por esos países. El fracaso del quinto período de sesiones de la UNCTAD sirvió para poner en evidencia esa situación.

61. Comprobamos que el intercambio desigual en las relaciones económicas internacionales, enunciado como característica esencial del sistema, se ha hecho, si cabe, aún más desigual. Mientras los precios de la manufactura, los bienes de capital, los productos alimenticios y los servicios que importamos de los países desarrollados se incrementan de continuo, se estancan en cambio y están sometidos a fluctuaciones incesantes los precios de los productos primarios que exportamos. La relación de intercambio se ha empeorado. Hicimos hincapié en que el proteccionismo, que fue uno de los elementos agravantes de la Gran Depresión del decenio de 1930, ha vuelto a ser introducido por ciertos países desarrollados. La Conferencia lamentó que, en las negociaciones en el seno del GATT, los países desarrollados que pertenecen al mismo no tuvieran en cuenta los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo, y en particular de los menos desarrollados.

62. La Conferencia denunció, asimismo, cómo ciertos países desarrollados intensifican el uso de subsidios internos a determinados productos, en detrimento de producciones que son de interés para los países en desarrollo.

63. La Conferencia deploró las deficiencias en el alcance y funcionamiento del sistema generalizado de preferencias y, en ese espíritu, condenó las restricciones discriminatorias contenidas en la Ley sobre el Comercio Exterior de los Estados Unidos, así como la posición inflexible de ciertos países desarrollados, que impidieron que sobre estos problemas se llegara a un acuerdo en el quinto período de sesiones de la UNCTAD.

64. Expresamos nuestra preocupación por el constante deterioro de la situación monetaria internacional. La inestabilidad en los tipos de cambio de las principales monedas de reserva y la inflación, que acentúan el desequilibrio de

⁴ Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1979, Banco Mundial, Washington, D.C., 1979, pág. 21.

la situación económica mundial, crean dificultades adicionales a los países en desarrollo, disminuyen el valor real de sus ingresos de exportación y reducen el de sus reservas de divisas. Señalamos como factor negativo el crecimiento desordenado de los recursos monetarios internacionales, básicamente mediante el empleo de dólares devaluados de los Estados Unidos y otras monedas de reserva. Notamos que, mientras la desigualdad de las relaciones económicas internacionales hace incrementar la deuda externa acumulada de los países en desarrollo hasta más de 300.000 millones de dólares, los organismos financieros internacionales y la banca privada elevan las tasas de intereses, hacen más cortos los plazos de amortización de los préstamos y ahogan con ello financieramente a los países en desarrollo, constituyendo todo esto, como se denunció por la Conferencia, un elemento coercitivo en las negociaciones, lo que les permite obtener ventajas políticas y económicas adicionales a expensas de nuestros países.

65. La Conferencia tuvo en cuenta el empeño neocolonialista de impedir a los países en desarrollo ejercer de manera permanente y efectiva su plena soberanía sobre los recursos naturales, y reafirmó ese derecho. Por ello mismo, apoyó los esfuerzos de los países en desarrollo productores de materias primas por obtener precios justos y remuneradores para sus exportaciones y mejorar en términos reales sus ingresos de exportación.

66. Por otra parte, la Conferencia puso más atención que nunca en el fortalecimiento de las relaciones económicas y en la transferencia científico-técnica y tecnológica, entre sí, de los países en vías de desarrollo. El concepto de lo que podríamos definir como "autosustentación colectiva", o sea, el apoyo mutuo y la colaboración entre los países en vías de desarrollo, de modo que éstos dependan, en primer término, de sus propias fuerzas colectivas, cobra en la Declaración de La Habana una fuerza que no tuvo nunca antes. Cuba, como Presidente del movimiento y país coordinador, se propone realizar, en unión del Grupo de los 77, todos los esfuerzos necesarios para impulsar el Programa de Acción en materia de cooperación económica delineado por la Conferencia [A/34/542, anexo, secc. V].

67. No concebimos esa "autosustentación colectiva", sin embargo, como algo siquiera parecido a la autarquía; la vemos como un factor de las relaciones internacionales que ponga en juego todas las posibilidades y recursos de esta parte considerable e importante de la humanidad que somos los países en desarrollo, para incorporarla a la corriente general de los recursos y de la economía que, por su parte, puedan movilizar tanto en el campo capitalista como en los países socialistas.

68. La Sexta Conferencia en la cumbre rechazó los intentos de algunos países desarrollados que pretenden utilizar la cuestión de la energía para dividir a los países en desarrollo.

69. El problema de la energía sólo puede ser examinado en su contexto histórico, tomando en cuenta, de una parte, cómo los modelos consumistas de algunos países desarrollados llevaron a la dilapidación de los hidrocarburos y advirtiendo, a la vez, el papel expoliador de las empresas transnacionales, beneficiarias hasta fecha reciente de los suministros de energía barata, los que usaron de manera irresponsable. Las empresas transnacionales explotan simultáneamente a los productores y a los consumidores, obteniendo beneficios extraordinarios e injustificados de unos y de otros, a la vez que pretenden culpar a los países

en desarrollo exportadores de petróleo de la situación actual.

70. Permítaseme recordar que en mis palabras inaugurales a la Conferencia señalé la situación angustiosa de los países en desarrollo no productores de petróleo, en particular los menos adelantados, y expresé la certeza de que los países no alineados productores de petróleo encontrarían fórmulas para contribuir a mitigar la situación desfavorable de aquellos países golpeados ya por la inflación mundial y por la desigualdad del intercambio, que sufren serios déficit de sus balanzas de pago y un aumento considerable de su deuda externa. Pero ello no excluye la responsabilidad central de los países desarrollados, sus monopolios y sus empresas transnacionales.

71. Los Jefes de Estado o de Gobierno, al considerar el problema de la energía con ese enfoque, pusieron de relieve que el mismo debería ser objeto de discusiones en el contexto de las negociaciones mundiales que se llevan a cabo en las Naciones Unidas, con la participación de todos los países y relacionando el problema energético con todos los problemas del desarrollo, con la reforma financiera y monetaria, el comercio mundial y las materias primas, de modo que se realice un análisis global de los aspectos vinculados al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

72. En la revisión de los principales problemas que afectan a los países en vías de desarrollo en el ámbito económico mundial, no podía faltar el examen del funcionamiento de las empresas transnacionales. Una vez más se declararon inaceptables sus políticas y sus prácticas. Se imputó que en busca de beneficios agotan los recursos, trastornan la economía y violan la soberanía de los países en desarrollo, menoscaban los derechos de los pueblos a la libre determinación, interfieren los principios de no injerencia en los asuntos de los Estados y recurren con frecuencia al soborno, a la corrupción y a otras prácticas indeseables a través de las cuales pretenden subordinar y subordinan los países en desarrollo a los países industrializados.

73. Ante los progresos insuficientes en la tarea de preparar en las Naciones Unidas el código de conducta que regule las actividades de las empresas transnacionales, la Conferencia reafirmó la urgencia de que esa labor concluya rápidamente, con el propósito de brindar a la comunidad internacional un instrumento jurídico que le sirva al menos para controlar y reglamentar las actividades de las empresas transnacionales, de acuerdo con los objetivos y aspiraciones de los países en desarrollo.

74. Al consignar todos los abrumadores aspectos negativos en la situación internacional de los países en vías de desarrollo, la Sexta Conferencia llamó muy especialmente la atención hacia los problemas que se acumulan sobre los países en desarrollo menos adelantados en condiciones desventajosas, sin litoral y aquellos otros mediterráneos aislados, y pidió que se adoptaran medidas urgentes y especiales para mitigarlos.

75. Ese es el panorama poco optimista, más bien sombrío y desestimulante, que tuvieron ante sí los miembros del movimiento de los países no alineados al reunirse en La Habana.

76. Pero los países no alineados no se dejaron arrastrar hacia posiciones de frustración o exasperación, que resultarían explicables. Al mismo tiempo que elaboraron concepciones estratégicas que les permitan llevar adelante su

lucha, los Jefes de Estado o de Gobierno reiteraron sus demandas y definieron sus posiciones.

77. El primer objetivo fundamental de nuestra lucha consiste en reducir, hasta eliminarlo, el intercambio desigual que hoy prevalece y que convierte al comercio internacional en un vehículo provechoso para la explotación adicional de nuestras riquezas. Hoy se cambia una hora de trabajo de los países desarrollados por diez horas de trabajo de los países subdesarrollados.

78. Los países no alineados demandan que se le preste una seria atención al Programa Integrado de Productos Básicos⁵, que ha sido hasta ahora manipulado y escamoteado en las negociaciones llamadas Norte-Sur. De la misma manera, piden que el fondo común, proyectado como un instrumento de estabilización de manera que se establezca una permanente correspondencia entre los precios que reciben por sus productos y los de sus importaciones, y que apenas ha podido comenzar a integrarse, reciba un real impulso. Para los países no alineados esta correspondencia que vincule de manera permanente los precios de sus mercancías exportadas a los precios de los equipos básicos, productos industriales, materias primas y tecnologías que importan de los países desarrollados constituye un pivote esencial de todas las negociaciones económicas futuras.

79. Los países en vías de desarrollo exigen que los países que han generado la inflación y la estimulan con su política adopten las medidas necesarias para controlarla, cesando así la agravación de los resultados del intercambio no equitativo.

80. Los países en vías de desarrollo exigen — y mantendrán su lucha por obtenerlo — que los artículos industriales de sus incipientes economías tengan el acceso a los mercados de los países desarrollados; que se elimine el vicioso proteccionismo reintroducido en la economía internacional y que amenaza conducirnos nuevamente a una guerra económica nefasta; que se apliquen de manera general y sin ficciones engañosas las preferencias arancelarias generalizadas y no recíprocas, como manera de permitir el desenvolvimiento de sus industrias jóvenes, sin que las aplasten en el mercado mundial los recursos tecnológicos superiores de las economías desarrolladas.

81. Los países no alineados consideran que las negociaciones que están a punto de culminar sobre el derecho del mar no pueden, como lo pretenden ciertos países desarrollados, servir para ratificar el desequilibrio existente en cuanto a los recursos marinos, sino que han de ser un vehículo para su rectificación equitativa. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha servido una vez más para poner de relieve la arrogancia y la decisión imperialista de algunos países que, poniendo sus posibilidades tecnológicas por encima del espíritu de comprensión y de avenencia que los países en desarrollo solicitan, amenazan con proceder unilateralmente a realizar operaciones mineras en los fondos marinos.

82. La deuda de los países en desarrollo ha alcanzado ya la cifra de 335.000 millones de dólares. Se calcula que el pago total por concepto de servicios de la deuda externa asciende a más de 40.000 millones cada año, lo que representa más del 20% de sus exportaciones anuales. Por otro

lado, el ingreso per cápita promedio de los países desarrollados es ahora 14 veces superior al de los países subdesarrollados. Esta situación es ya insostenible.

83. Los países en vías de desarrollo necesitan que se establezcan nuevos sistemas de financiamiento, mediante los cuales reciban los recursos financieros necesarios para el desarrollo continuo e independiente de sus economías. Estos financiamientos deben ser a largo plazo y a bajo interés. El uso de esos recursos financieros debe estar a la plena disposición de los países en desarrollo, para que éstos puedan establecer en sus economías el sistema de prioridades que corresponda con sus planes de desarrollo industrial y no sean absorbidos esos fondos financieros, como hoy ocurre, por las empresas transnacionales, que se benefician adicionalmente, aprovechando la supuesta contribución financiera al desarrollo para agravar la deformación de sus economías y obtener de la explotación de los recursos de los países máximas ganancias.

84. Los países en vías de desarrollo y, en su nombre, el movimiento de los países no alineados, demandan que una parte importante de los inmensos recursos que la humanidad hoy dilapida en la carrera armamentista sean dedicados al desarrollo, lo que contribuirá, simultáneamente, a alejar el peligro de guerra y facilitar el mejoramiento de la situación internacional.

85. Los países no alineados, expresando las posiciones de todos los países en vías de desarrollo, demandan un nuevo sistema monetario internacional, que impida las fluctuaciones desastrosas que hoy sufren las monedas que prevalecen en la economía internacional, en particular el dólar norteamericano. El desorden financiero golpea adicionalmente sobre los países en vías de desarrollo, los cuales aspiran a que en la elaboración del nuevo sistema monetario mundial ellos tengan palabra y decisión como representantes del mayor número de países de la comunidad internacional y de más de 1.500 millones de hombres y mujeres.

86. En resumen: el intercambio desigual arruina a nuestros pueblos. ¡Y debe cesar!

87. La inflación que se nos exporta arruina a nuestros pueblos. ¡Y debe cesar!

88. El proteccionismo arruina a nuestros pueblos. ¡Y debe cesar!

89. El desequilibrio que existe en cuanto a la explotación de los recursos marinos es abusivo. ¡Y debe ser abolido!

90. Los recursos financieros que reciben los países en desarrollo son insuficientes. ¡Y deben ser aumentados!

91. Los gastos en armamentos son irracionales. ¡Deben cesar, y sus fondos deben ser empleados en financiar el desarrollo!

92. El sistema monetario internacional que hoy predomina está en bancarota. ¡Y debe ser sustituido!

93. Las deudas de los países de menor desarrollo relativo y en situación desventajosa son insoportables y no tienen solución. ¡Deben ser canceladas!

94. El endeudamiento abrumba económicamente al resto de los países en desarrollo. ¡Y debe ser aliviado!

95. El abismo económico entre los países desarrollados y los países que quieren desarrollarse, en vez de disminuir, se agranda. ¡Y debe desaparecer!

96. Tales son las demandas de los países subdesarrollados.

⁵ *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A, resolución 93 (IV).

97. La atención a esas demandas, algunas de las cuales han sido presentadas sistemáticamente por los países en vías de desarrollo, en los foros internacionales, a través del Grupo de los 77 y del movimiento de los países no alineados, permitiría un cambio de rumbo en la situación económica internacional, que ofrecería a los países en vías de desarrollo las condiciones institucionales para organizar los programas que los situarían definitivamente en el camino al desarrollo.

98. Pero aunque todas estas medidas fueran llevadas a la práctica, aunque se rectificaran los errores y vicios del presente sistema de relaciones internacionales, los países subdesarrollados carecerían de un elemento decisivo: el financiamiento externo.

99. Todos los esfuerzos internos, todos los sacrificios que hacen y están dispuestos a hacer los pueblos de los países en vías de desarrollo, todas las oportunidades de incrementar su potencial económico que se lograrían al eliminar la desigualdad entre los precios de exportación y los de importación y mejorar las condiciones en que se realiza su comercio exterior no serán, sin embargo, suficientes. A la luz de su situación financiera real y actual, necesitan, además, recursos en tal cantidad que les permitan, a la vez, pagar sus deudas y emprender los enormes gastos que a nivel mundial exige el salto al desarrollo.

100. Aquí también, las cifras son demasiado conocidas para que necesitemos repetir las. La Sexta Conferencia en la Cumbre se preocupó ante el hecho de que no sólo la deuda de los países subdesarrollados es prácticamente insostenible, sino también que esta deuda creciera cada año a un ritmo que podríamos considerar galopante. Y los datos que acaba de suministrar el último informe anual del Banco Mundial, emitido en los mismos días en que celebrábamos la Conferencia de La Habana, confirman que la situación es cada día más grave, al señalar que sólo en el año 1978, la deuda pública externa de 96 países en desarrollo aumentó en unos 51.000 millones de dólares⁶. Este ritmo eleva la deuda a las cifras astronómicas mencionadas. ¡No podemos resignarnos a este panorama sombrío!

101. Los más reputados economistas, tanto los occidentales como aquellos que se adscriben a las concepciones del marxismo, admiten que la forma en que funciona el sistema de endeudamiento internacional de los países en vías de desarrollo es completamente irracional y que su mantenimiento amenaza con una súbita interrupción, que pondrá en peligro todo el precario e inestable equilibrio económico mundial.

102. Algunos tratan de explicar el sorprendente hecho económico de que los centros bancarios internacionales continúen suministrándoles fondos a países que están técnicamente en bancarota, aduciendo que se trata de una contribución generosa para ayudar a esos países a soportar las dificultades económicas. Pero no es así. Es, en realidad, una operación de salvamento del propio orden internacional capitalista. En octubre de 1978, la Comisión de las Comunidades Europeas admitía en forma esclarecedora:

“El equilibrio actual de la economía mundial depende en grado considerable de que continúe la corriente de préstamos privados a los países en desarrollo no productores de petróleo . . . en una escala sin precedentes antes de 1974, y cualquier impedimento a esa corriente pondrá en peligro dicho equilibrio.”

103. La quiebra financiera mundial sería muy dura, en primer lugar, para los países subdesarrollados y para los trabajadores de los países capitalistas desarrollados. Afectaría también a las más estables economías socialistas. Pero el sistema capitalista dudosamente podría sobrevivir a semejante catástrofe. Y sería difícil que la terrible situación económica resultante no engendrara, inevitablemente, una conflagración mundial. Ya se habla de fuerzas militares especiales para ocupar los campos petrolíferos y las fuentes de materias primas.

104. Pero si es deber de todos la preocupación por este panorama sombrío, es deber, primero, de los que poseen una mayor suma de riqueza y bienestar material.

105. A los revolucionarios, al fin y al cabo, la perspectiva de un mundo sin capitalismo no nos asusta demasiado.

106. Se ha propuesto que, en lugar del espíritu de enfrentamiento, utilicemos el sentido de la interdependencia económica mundial que permita conjugar las fuerzas de todas las economías para obtener beneficios comunes. Pero el concepto de la interdependencia sólo es aceptable cuando se parte de admitir la injusticia intrínseca y brutal de la actual interdependencia. Los países en vías de desarrollo rechazan el que se les proponga como “interdependencia” la aceptación de la injusta y arbitraria división internacional del trabajo, que el colonialismo moderno les impuso a partir de la revolución industrial inglesa y que el imperialismo profundizó.

107. Si se quiere impedir la confrontación y la lucha, que es el único camino que parece abierto para los países en vías de desarrollo — un camino que ofrece largos y difíciles combates cuyas proporciones nadie podría ahora predecir —, es necesario que todos busquemos y encontremos fórmulas de colaboración para resolver los grandes problemas que, si bien afectan a nuestros pueblos, no pueden resolverse sin afectar de alguna manera a los países más desarrollados.

108. No hace muchos años expresamos que el derroche irracional de bienes materiales y el consiguiente despilfarro de recursos económicos de la sociedad capitalista desarrollada eran ya insostenibles. ¿Cuál ha sido si no la causa de la dramática crisis energética que estamos viviendo? ¿Y quiénes tienen que soportar las peores consecuencias, si no los países subdesarrollados no petroleros?

109. Estos criterios sobre la necesidad de poner fin al despilfarro de las sociedades de consumo son hoy una opinión generalizada. En un reciente documento de la ONUDI se afirma que “las modalidades de vida actuales, especialmente en los países industrializados, tal vez tengan que experimentar un cambio radical y doloroso”.

110. Claro está que los países en vías de desarrollo no pueden esperar, ni esperan, que las transformaciones a que aspiran y los financiamientos que requieren puedan llegarles como una dádiva derivada de meros análisis sobre los problemas económicos internacionales. En este proceso, que implica contradicciones, lucha y negociaciones, los países no alineados tienen que depender, en primer término, de sus propias decisiones y esfuerzos.

111. Esa convicción emerge con claridad de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno. En la parte económica de la Declaración Final, éstos reconocen la necesidad de realizar en sus países los cambios estructurales necesarios de índole económica y social, considerando que es ésta la única forma de eliminar la vulnerabilidad actual de sus economías y de convertir el simple crecimiento es-

⁶ Banco Mundial, *Informe Anual 1979*, Washington, D.C., 1979, pág. 15.

estadístico en un verdadero desarrollo. Sólo así — lo reconocen los Jefes de Estado —, los pueblos estarían dispuestos a pagar el precio que les exigiría ser los protagonistas principales del proceso. Como dijimos en aquella oportunidad: "Si el sistema es socialmente justo, las posibilidades de supervivencia y desarrollo económico y social son incomparablemente mayores" [véase A/34/542, anexo, pág. 279]. La historia de mi país es un ejemplo irrefutable de ello.

112. La necesidad emergente e impostergable de dar solución al subdesarrollo nos hace volver al problema que hace un momento abordáramos, y que quisiera que fuese el último presentado por mí ante este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Me refiero al financiamiento internacional.

113. Uno de los fenómenos más graves que acompaña al endeudamiento acelerado de los países en vías de desarrollo lo constituye, según dijéramos, el hecho de que la mayor parte del dinero que reciben del exterior esos países se ven forzados a emplearlo para cubrir sus balances comerciales y de cuenta corriente negativos, renovar deudas y pagar intereses.

114. Si tomamos el ejemplo de los países en vías de desarrollo no exportadores de petróleo, a cuya situación me referí en la Conferencia de La Habana, sólo en los últimos seis años han acumulado déficit en sus balanzas de pagos que sobrepasan los 200.000 millones de dólares.

115. Frente a eso, las inversiones que realmente necesitan los países en vías de desarrollo son enormes. Y las necesitan, precisamente en primer término, casi sin excepción, en ramas y producciones de escasa rentabilidad, que no atraen a los inversionistas y prestamistas privados extranjeros.

116. Para aumentar la producción de alimentos, con el objeto de eliminar la desnutrición de esos 450 millones de personas que hemos mencionado, habrá que habilitar nuevos recursos de tierra y de agua. Según cálculos especializados, la superficie total de tierra cultivada de los países en desarrollo tendría que aumentarse en los próximos 10 años en 76 millones de hectáreas, y las tierras de regadío en más de 10 millones.

117. La rehabilitación de las obras de riego exige atender 45 millones de hectáreas. Es por ello que los cálculos más modestos admiten que la ayuda financiera internacional — y nos referimos a la ayuda y no al flujo total de los recursos — tiene que llegar anualmente a 8 ó 9.000 millones de dólares para conseguir el objetivo de que la agricultura crezca a ritmos entre 3,5 y 4% en los países en desarrollo.

118. Si examinamos la industrialización, los cálculos exceden con mucho esos parámetros. La Segunda Conferencia General de la ONUDI, al trazar las metas que mencionamos en su reunión de Lima, determinó que en el centro de la política internacional del desarrollo tendría que estar el financiamiento y que éste deberá llegar hacia el año 2000 a niveles de 450 a 500.000 millones de dólares anuales, de los cuales un tercio — es decir, de 150 a 160.000 millones — tendrán que ser financiamientos de corrientes externas.

119. Pero desarrollo no es sólo agricultura e industrialización. Desarrollo es, principalmente, la atención al ser humano, que ha de ser el protagonista y el fin de cualquier esfuerzo por el desarrollo. Para tomar el ejemplo de Cuba, señalaré que en los últimos cinco años nuestro país ha em-

pleado en inversiones constructivas para la educación un promedio de casi 200 millones de dólares anuales. Las inversiones de construcción y equipos para la salud pública se desarrollan a un promedio anual de más de 40 millones. Y Cuba es sólo uno de los casi 100 países en desarrollo y uno de los más pequeños geográficamente y poblacionalmente. Puede estimarse, por ello, que en las inversiones, en los servicios educacionales y de salud pública, los países en desarrollo necesitarán algunas otras decenas de miles de millones de dólares anuales para vencer los resultados del retraso.

120. Ese es el gran problema que tenemos ante nosotros. Y ése no es, señores, sólo nuestro problema, el problema de los países víctimas del subdesarrollo y del desarrollo insuficiente. Es un problema de toda la comunidad internacional.

121. Más de una vez se ha dicho que nosotros hemos sido forzados al subdesarrollo por la colonización y la neocolonización imperialista. La tarea de ayudarnos a salir del subdesarrollo es, pues, en primer término, una obligación histórica y moral de aquéllos que se beneficiaron con el saqueo de nuestras riquezas y la explotación de nuestros hombres y mujeres durante décadas y siglos. Pero es, a la vez, tarea de la humanidad en su conjunto, y así lo ha hecho constar la Sexta Conferencia en la cumbre.

122. Los países socialistas no participaron en el saqueo del mundo, ni son responsables del fenómeno del subdesarrollo. Pero la obligación, sin embargo, de ayudar a superarlo, la comprenden y la asumen partiendo de la naturaleza de su sistema social, en el cual la solidaridad internacionalista es una premisa.

123. De la misma manera, cuando el mundo aguarda que los países en desarrollo productores de petróleo contribuyan también a la corriente universal de recursos que ha de nutrir el financiamiento externo para el desarrollo, no lo hace en función de obligaciones y deberes históricos que nadie podría imponerles, sino como una esperanza y un deber de solidaridad entre países subdesarrollados. Los grandes países exportadores de petróleo deben estar conscientes de sus responsabilidades.

124. Incluso los países en desarrollo con mayor nivel deben hacer su aporte. Cuba, que no habla aquí en nombre de sus intereses y no defiende un objetivo nacional, está dispuesta a contribuir, en la medida de sus fuerzas, con miles o decenas de miles de técnicos: médicos, educadores, ingenieros agrónomos, ingenieros hidráulicos, ingenieros mecánicos, economistas, técnicos medios, obreros calificados, etcétera.

125. Es, por ello, la hora de que todos nos unamos en la tarea de sacar a pueblos enteros y a cientos de millones de seres humanos del retraso, la miseria, la desnutrición, la enfermedad, el analfabetismo, que les hace imposible disfrutar a plenitud de la dignidad y el orgullo de llamarse hombres. Hay que organizar, pues, los recursos para el desarrollo, y esa es nuestra obligación conjunta.

126. Existe tal número de fondos especiales, multilaterales, públicos y privados, cuyo objetivo es contribuir a uno u otro aspecto del desarrollo, ya sea agrícola, ya sea industrial, ya se trate de compensar los déficit en los balances de pagos, que no me resulta fácil, al traer ante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea los problemas económicos discutidos en la Sexta Conferencia, formular una proposición concreta para el establecimiento de un nuevo fondo.

127. Pero no hay duda de que el problema del financiamiento debe ser discutido profunda y plenamente para encontrarle una solución. Además de los recursos que ya están organizados, por los distintos canales bancarios, por las organizaciones concesionarias, los organismos internacionales y los órganos de las finanzas privadas, necesitamos discutir y decidir la manera de que, al comenzar el próximo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su estrategia se incluya el aporte adicional de no menos de 300.000 millones de dólares, a los valores reales de 1977, distribuidos en cantidades anuales que no deben ser menores a los 25.000 millones ya desde los primeros años, para ser invertidos en los países subdesarrollados. Esta ayuda debe ser en forma de donaciones y de créditos blandos a largo plazo y mínimo interés.

128. Es imprescindible movilizar estos fondos adicionales como aporte del mundo desarrollado y de los países con recursos, al mundo subdesarrollado, en los próximos 10 años. Si queremos paz, harán falta estos recursos. Si no hay recursos para el desarrollo, no habrá paz.

129. Algunos pensarán que estamos pidiendo mucho; yo pienso que la cifra es todavía modesta. Según datos estadísticos, como expresé en el acto inaugural de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, el mundo invierte cada año en gastos militares más de 300.000 millones de dólares. Con 300.000 millones de dólares se podrían construir en un año 600.000 escuelas con capacidad para 400 millones de niños; ó 60 millones de viviendas confortables con capacidad para 300 millones de personas; ó 30.000 hospitales con 18 millones de camas; ó 20.000 fábricas capaces de generar empleo para más de 20 millones de trabajadores; o habilitar para el regadío 150 millones de hectáreas de tierra, que con un nivel técnico adecuado pueden alimentar a 1.000 millones de personas. Esto despilfarra la humanidad cada año en la esfera militar. Considérese además, la enorme cantidad de recursos humanos en plena juventud, recursos científicos, técnicos, combustible, materias primas y otros bienes. Este es el precio fabuloso de que no exista un verdadero clima de confianza y de paz en el mundo.

130. Sólo los Estados Unidos gastarán en el decenio de 1980 seis veces esta cifra en actividades militares.

131. Pedimos para 10 años de desarrollo menos de lo que hoy se gasta en un año en los ministerios de guerra, y mucho menos de la décima parte de lo que se gastará en 10 años con fines militares.

132. Para algunos puede parecer irracional la demanda. Lo verdaderamente irracional es la locura del mundo de nuestra época y los riesgos que amenazan a la humanidad.

133. La enorme responsabilidad de estudiar, organizar y distribuir esta suma de recursos debe corresponder enteramente a la Organización de las Naciones Unidas. La administración de esos fondos debe hacerla la propia comunidad internacional, en condiciones de absoluta igualdad para cada uno de los países, ya sean contribuyentes o beneficiarios, sin condiciones políticas y sin que la cuantía de los donativos tenga nada que ver con el poder de voto para decidir la oportunidad de los préstamos y el destino de los fondos.

134. Aunque el flujo de recursos debe ser valorado en términos financieros, no debe consistir sólo en ellos. Puede estar formado también por equipos, fertilizantes, materias primas, combustible y plantas completas, valoradas en los

términos del comercio internacional. También la asistencia de personal técnico y la formación de técnicos debe ser contabilizada como una contribución.

135. Estamos seguros de que si el Secretario General de las Naciones Unidas — asistido por el Presidente de la Asamblea, con todo el prestigio y el peso de esta Organización; apoyado además, de inicio, por la influencia que los países en vías de desarrollo, y más aún, el Grupo de los 77, le prestarían a esa iniciativa — convocara a los distintos factores que hemos mencionado para iniciar discusiones en las cuales no habría lugar para el antagonismo llamado "Norte-Sur", ni para el denominado antagonismo "Este-Oeste", sino que allí concurrirían todas las fuerzas como una tarea común, como un deber común y una esperanza común, esta idea que presentamos ahora a la Asamblea General puede ser coronada por el éxito. Porque no se trata de un proyecto que beneficie sólo a los países en vías de desarrollo: beneficiaría a todas las naciones.

136. Como revolucionarios, la confrontación no nos asusta. Tenemos fe en la historia y en los pueblos. Pero como voceros e intérpretes del sentimiento de 95 países, tenemos la responsabilidad de luchar por la colaboración entre los pueblos. Y esa colaboración, si se logra sobre bases nuevas y justas, beneficiará a todos los países que constituyen hoy la comunidad internacional. Y beneficiará, en especial, a la paz mundial.

137. El desarrollo puede ser, a corto plazo, una tarea que entrañe aparentes sacrificios y hasta donativos que parezcan irrecuperables. Pero el vasto mundo que hoy vive en el retraso, desprovisto de poder adquisitivo, limitado hasta el extremo en su capacidad de consumir, incorporará con su desarrollo un torrente de cientos de millones de consumidores y productores, el único capaz de rehabilitar la economía internacional, incluyendo la de los países desarrollados, que hoy generan y padecen la crisis económica.

138. La historia del comercio internacional ha demostrado que el desarrollo es el factor más dinámico del comercio mundial. La mayor parte del comercio de nuestros días se realiza entre países plenamente industrializados. Podemos asegurar que, mientras más se extienda la industrialización y el progreso en el mundo, más se extenderá también el intercambio comercial, beneficioso para todos.

139. Es por ello que pedimos en nombre de los países en vías de desarrollo y abogamos por la causa de nuestros países, pero no es una dádiva lo que estamos reclamando: si no encontramos soluciones adecuadas, todos seremos víctimas de la catástrofe.

140. Se habla con frecuencia de los derechos humanos, pero hay que hablar también de los derechos de la humanidad. ¿Por qué unos pueblos han de andar descalzos para que otros viajen en lujosos automóviles? ¿Por qué unos han de vivir 35 años para que otros vivan 70? ¿Por qué unos han de ser miseramente pobres para que otros sean exageradamente ricos? Hablo en nombre de los niños que en el mundo no tienen un pedazo de pan; hablo en nombre de los enfermos que no tienen medicinas; hablo en nombre de aquellos a los que se les ha negado el derecho a la vida y la dignidad humana.

141. Unos países tienen mar, otros no; unos tienen recursos energéticos, otros no; unos poseen tierras abundantes para producir alimentos, otros no; unos están tan saturados de máquinas y fábricas que ni respirar se puede el aire de

sus atmósferas envenenadas, otros no poseen más que sus escuálidos brazos para ganarse el pan.

142. Unos países poseen, en fin, abundantes recursos; otros no poseen nada. ¿Cuál es el destino de éstos? ¿Morirse de hambre? ¿Ser eternamente pobres? ¿Para qué sirve entonces la civilización? ¿Para qué sirve la conciencia del hombre? ¿Para qué sirven las Naciones Unidas? ¿Para qué sirve el mundo? No se puede hablar de paz en nombre de decenas de millones de seres humanos que mueren cada año de hambre o enfermedades curables en todo el mundo. No se puede hablar de paz en nombre de 900 millones de analfabetos.

143. La explotación de los países pobres por los países ricos debe cesar. Sé que en muchos países pobres hay también explotadores y explotados. Me dirijo a las naciones ricas para que contribuyan. Me dirijo a los países pobres para que distribuyan.

144. ¡Basta ya de palabras; hacen falta hechos! ¡Basta ya de abstracciones; hacen falta acciones concretas! ¡Basta ya de hablar de un nuevo orden económico internacional especulativo que nadie entiende; hay que hablar de un orden real y objetivo que todos comprendan!

145. No he venido aquí como profeta de la revolución; no he venido a pedir o desear que el mundo se convulsione violentamente. Hemos venido a hablar de paz y colabora-

ción entre los pueblos, y hemos venido a advertir que, si no resolvemos pacífica y sabiamente las injusticias y desigualdades actuales, el futuro será apocalíptico.

146. El ruido de las armas, del lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional, debe cesar. Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se pueden resolver con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia. No pueden tampoco matar la justa rebeldía de los pueblos; y en el holocausto morirán también los ricos, que son los que más tienen que perder en este mundo.

147. Digamos adiós a las armas y consagrémonos civilizadamente a los problemas más agobiantes de nuestra era. Ésa es la responsabilidad y el deber más sagrado de todos los estadistas del mundo. Esa es, además, la premisa indispensable de la supervivencia humana.

148. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General deseo expresar nuestro agradecimiento a su Excelencia el Sr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba, y actual Presidente del movimiento de los países no alineados, por su importante alocución.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.